República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº17/2.017, PARA LA "REPARACION DE ALCANTARILLADO, ID N°332.655.

En el distrito de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 26 días del mes de junio de dos mil diez y siete, siendo las 07:50 Hs., en la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominada **CONTRATACION DIRECTA Nº17/2.017, PARA LA "REPARACION DE ALCANTARILLADO, ID N°332.655.**

La primera oferta se recibe a las 07:15 hs. del día 26 de junio y corresponde a la empresa **JB CONSTRUCCIONES,** ubicado en calle Florida entre la calle Padre Mauricio y Mcal. Estigarribia – Coronel José Félix Bogado – Itapúa. El segundo sobre se recibe a las 07:20 hs. del día 26 de junio y corresponde a la empresa **A Y F INGENIERIA,** ubicado sobre Ruta N°1, Coronel Bogado – Itapúa. Lo que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado el Sr. Carlos Adrián Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: **ninguno.**

En virtud que se ha presentado solo dos oferentes, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución **N°522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N°805/09, SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS.** En su Art. 2° de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, **DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N°2051/03.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

Fabio Fernández
4.412.301

A&F
Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L
RUC 80094725-8

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Planilla de Documentación presentadas

	JB CONSTRUCCIONES		A Y F INGENIERIA	
Documentos	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X			X
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X	
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	X		X	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		X	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X		X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los	X		X	

actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
SIPE	X		X	

Montos de las ofertas presentadas:

- JB CONSTRUCCIONES: Gs.14.660.700 (guaraníes catorce millones seiscientos sesenta mil setecientos) IVA incluido.
- A Y F INGENIERIA: Gs.15.014.000 (guaraníes quince millones catorce mil), IVA incluido.

Siendo las 08:30 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

Se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Sr. Carlos A. Bareiro
Encargado de UOC

Sr. Guillermo Ramírez
Miembro de UOC

Oferente presente:

Sr. Juan Benítez
JB Construcciones

Ing. Fabio Ariel Fernández
A y F Ingeniería

A&F
Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.
RUC 80094725-